NUEVO NORTE
DIARIO FÍSICO Y DIGITAL
S/.1.00
CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe
diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com
AÑO XXIX Nº 10003 Trujillo, VIERNES 27 de DICIEMBRE del 2024 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú
CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / DIRECTOR: Guillermo Bocanegra López



En región La Libertad

36 BEBÉS NACIERON EN NAVIDAD

Todos gozan de buena salud

EL MILAGRO
Investigan a policías que patrullan perímetro de penal

ALTO TRUJILLO
Piden determinar responsables por obra en centro de salud

VIRÚ
Familia es atacada por abejas

JULCÁN
Niño de 5 años de edad muere aplastado por pared de adobe

CAJAMARCA
Jóvenes fueron aplastados por camión y una de ellas perdió la vida

Policías y sus familias podrán atenderse en centros de salud y hospitales del Minsa de la región

Presidente de Frigoinca fue hallado sin vida dentro de un hotel en Magdalena

Tragedia en Kazajistán: 38 personas fallecieron en accidente aéreo, según sus autoridades



Investigan a policías que patrullan perímetro del penal "El Milagro" en Trujillo por presuntos casos de corrupción

Se trata de algunos agentes de la Sección de Seguridad de Penales (Secsepen) y otros que han sido acusados por familiares de reos por presuntos cobros de coimas para el ingreso de paquetes y objetos prohibidos al penal "El Milagro".

El Milagro (Nuevo Norte).- Policías que se encargan de patrullar el perímetro del penal "El Milagro", en la ciudad de Trujillo, vienen siendo investigados por presuntos casos de corrupción e irregularidades en la región La Libertad, informaron.

Se trata de algunos agentes de la Sección de Seguridad de Penales (Secsepen) y otros que han sido acusados por familiares de reos por presuntos cobros de coimas para el ingreso de paquetes y objetos prohibidos al penal "El Milagro".

Los policías también han sido denunciados por casos de indisciplina. Por ejemplo, hace unos meses atrás, en el marco de la conmemoración del Día del Trabajador se detuvo a cinco suboficiales, en presunto estado de ebriedad, acusados de ingresar latas de cerveza y celulares al penal.

Según fuentes, el grupo de agentes policiales investigados serán relevados en las próximas semanas.

Mientras tanto, el área de Anticorrupción de la Policía también viene buscando nexos entre policías y trabajadores del penal que podrían estar coludidos para cobros de cupos y/o coimas.

Se incrementó partos institucionales en La Libertad con el nacimiento de 36 bebés

En el Hospital Regional Docente de Trujillo también hubo un parto gemelar en esta Navidad 2024

Trujillo, (Nuevo Norte).- El Gobierno Regional La Libertad, a través de su Gerencia Regional de Salud, registró 36 nacimientos en esta Navidad 2024, desarrollándose dichos partos con total normalidad gracias a la vigilancia materno fetal realizada por el personal especializado.

En esa línea, el gerente regional de Salud La Libertad, doctor Aníbal Morillo Arqueros, explicó que de los 36 recién nacidos, se ha producido un incremento de partos institucionales en lo que va de los últimos años en la región.

Dijo que, en estos momentos, los treinta y seis bebés están lactando y son asistidos por el personal de salud para iniciar su proceso de apego en cada uno de los centros de Salud de la región.

Reveló que ha aumentado en 9 bebés más en comparación al año pasado que fue de 27 recién nacidos en Navidad del año 2023.

Este año se han registrado igual número de varones como de mujeres: 18 bebés de sexo masculino y 18 bebés de sexo femenino.

De igual manera el mayor número de atención de partos ha sido en el Hospital Leoncio Prado de Huamachuco con 7 nacimientos. Hay que destacar que en La Libertad se ha producido en esta fecha un parto gemelar en el Hospital Regional Docente de Trujillo de una bebé y un bebé, a quienes sus padres han llamado Julia y Mateo, gozando de muy buena salud y con la atención de médicos y obstetras de este nosocomio.



En ese sentido también se informó que de igual forma se han registrado nacimientos en el Alto Trujillo, en El Pallar, Hospital Belén de Trujillo, Pacasmayo, Chepén, Julcán, Santiago de Chuco, Laredo, Hospital Distrital de Jerusalén, en El Milagro.

Además, estos embarazos fueron planificados con responsabilidad por las gestantes, lo cual facilitó la labor de los profesionales de la Salud, promoviéndose el parto institucional y reduciendo las muertes maternas en nuestra región.

Policías y sus familias podrán atenderse en centros de salud y hospitales del Minsa de la Región

César Acuña, en representación del GORE La Libertad, firmó convenio con el gerente general del SALUDPOL, José Proaño

Trujillo, (Nuevo Norte).- El Gobierno Regional de La Libertad y el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú (SALUDPOL) firmaron hoy un convenio de ayuda interinstitucional, que beneficiará a más de 8 mil policías, más sus familiares directos, que podrán acceder a todos los establecimientos de salud del MINSA, ubicados en la región La Libertad.

Esta alianza permitirá a los policías asegurados al SALUDPOL que sean referidos a las IPRESS del II y III nivel, accediendo a las atenciones preventivas, recuperativas y de rehabilitación y otros servicios complementarios.

César Peralta, que lidera la gestión regional y preocupado en cerrar brechas, sobre todo en salud de la población, con el convenio que firmó hoy, hizo realidad el sueño de hace 12 años de la familia policial.

Atención de calidad para policías

Dijo que este era un día histórico porque en la región La Libertad se estaba cumpliendo lo que debe darse en el Perú: "universalizar la salud". En adelante, todos los policías que laboren en la región serán atendidos de sus males en cualquiera de los establecimientos de salud que administra el GORE, indicó.

Destacó la decisión política del ministro de Salud, ante las gestiones que hizo como gobernador regional, para lograr concretar esta alianza estratégica para que los policías y familiares directos se atiendan en los centros de salud y hospitales del MINSA.

Explicó, por ejemplo, que los policías que laboran en Bolívar y Pataz, que son las provincias más alejadas de la región, podrán ser atendidos en esos lugares, sin tener que ser trasladados a Trujillo y, además, pueden utilizar la telemedicina en casos que requieran médicos especialistas.

Sostuvo que el GORE está muy comprometido con la seguridad ciudadana, para recuperar la paz y la tranquilidad pública, y que atender a los policías y sus familias, también son parte de la seguridad, "por eso es que nos preocupamos por ellos".

Por su parte, el gerente general del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú (SALUDPOL), José Proaño, declaró que para los policías la firma del documento marca un hito por haber hecho posible que el gobernador Acuña Peralta haga realidad este sueño luego de 12 años".





Hombre es detenido con dos armas de fuego y 70 balas

Virú, (Nuevo Norte).-Cuando se desplazaba de manera sospechosa por una oscura calle del centro poblado Huancaquito Bajo, en la provincia de Virú, región La Libertad, fue detenido Juan García Espejo (21). Al realizarle el registro personal se le hallaron dos armas de fuego, un revólver y una pistola automática.

Además, se le encontró una caja con más de 70 balas de diferente calibre y entre los bolsillos de sus prendas de vestir cientos de "ketes" de pasta básica de cocaína (PBC).

En ese sentido, Juan Espejo fue conducido a la comisaría del sector y puesto a disposición del Ministerio Público que lo investiga por la presunta comisión de los delitos tenencia ilegal de armas de fuego y municiones. También se indaga para verificar si este hombre se dedica a la micromercialización de drogas.

Municipalidad retira más de 10 kioscos abandonados en calles de Trujillo

Gestión municipal refuerza plan para recuperar los espacios públicos de la ciudad y evitar puntos de contaminación.

Trujillo, (Nuevo Norte).- Para evitar que exista puntos de contaminación ambiental, la Municipalidad Provincial de Trujillo retiró más de 10 kioscos abandonados por sus dueños en distintos puntos de la ciudad que eran letrinas públicas y escondites de personas que tienen la costumbre de consumir sustancias tóxicas.

"De acuerdo al plan del alcalde Mario Reyna, no podemos permitir que estos kioscos sigan a la intemperie y generando contaminación en Trujillo. Los estamos retirando de distintos puntos y haciendo un llamado de atención a los propietarios para que puedan sacar sus estructuras o en todo caso renovarlas y mejorarlas. Sin van seguir trabajando", explicó Luis Verdi, gerente de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad de Trujillo.



El funcionario dejó en claro que, para el retiro de los kioscos previamente se les notifica a los dueños, y si en un plazo prudencial no responden, se procede con el decomiso. Tal y como fue el caso del último kiosco ubicado en la intersección de las avenidas Juan Pablo II y Los Colibríes, que es usado como urinario.

"Este kiosco, según nos informan los vecinos, desde el 2021 está abandonado. Como podemos ser testigos, hay tablas abandonadas, banco, periódicos y hasta gran presencia de cucarachas, que sin duda alguna contamina la ciudad", agregó el funcionario edil.

Además, se informó que las zonas donde se logró incautar los kioscos, fueron a inmediaciones de las avenidas Mansiche, Costa Rica, América, Larco, Prolongación César Vallejo, entre otras vías. Estos kioscos han estado abandonados hasta por más de 4 años; generando contaminación y la presencia de roedores.

Los encargados de estos decomisos son el personal de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, Servicios Generales y Seguridad Ciudadana, áreas comprometidas con el plan de ordenar la ciudad.

Finalmente, se dejó en claro que este trabajo busca recuperar los espacios públicos, liberar las veredas o pistas para que exista la libre transitabilidad peatonal y vehicular.



Familia es atacada por abejas en la provincia de Virú

Virú, (Nuevo Norte).- Momentos de terror vivieron los integrantes de una familia, en la provincia de Virú, región La Libertad, tras ser atacados por un enjambre de abejas en el interior de su vivienda. Según se informó, el hecho ocurrió a las 4 de la tarde del último miércoles. Los habitantes del inmueble, situado frente al estadio municipal de Virú, se encontraban descansando después de haber celebrado la llegada de la Navidad. Sin embargo, un fuerte zumbido los hizo ponerse en alerta.

Se trataba de cientos de abejas que habían ingresado a todos los ambientes de la casa y empezaban a picarlos por todo el cuerpo. Dos ancianos se llevaron la peor parte, pues debido a la dificultad que tienen para caminar no pudieron huir del ataque de los insectos. Tuvo que ser necesaria la intervención de paramédicos y serenos de la comuna de Virú, para poder rescatar a las víctimas y evacuarlas a un centro de salud de la zona.

Aunque no se ha precisado qué fue lo que provocó el ataque de las abejas, se presume que habían panales cerca y un vecino estuvo cocinando a leña. Al parecer el humo alteró a los insectos y empezaron a picar. Incluso el personal del serenazgo y los enfermeros de la ambulancia que llegó en ayuda también fueron atacados por las abejas.

Piden determinar responsables por obra en centro de salud Alto Trujillo

Regidor Andrés Sánchez, durante informe del Órgano de Control interno.

Alto Trujillo (Nuevo Norte).- Como presidente de la entonces comisión ordinaria de regidores a cargo de Obras, Andrés Sánchez Esquivel, solicitó que se profundicen las investigaciones y determinen responsables en la mala ejecución del proyecto "Reconstrucción, rehabilitación y reposición de los servicios de salud del centro de salud Alto Trujillo, distrito El Porvenir", que se comenzó el año 2023 y sigue paralizado.

Fue durante sesión extraordinaria de Concejo Municipal presidida por el alcalde Mario Reyna Rodríguez en la que se presentó el jefe del Órgano de Control Institucional (OCI) de la Municipalidad Provincial de Trujillo, José Carlos Saavedra Coronel, que informó sobre este tema y respecto a la labor realizada por este organismo entre enero y septiembre del presente año.

Indicó que ejecutaron un total de 41 servicios de control concluidos en la provincia de Trujillo, de los que 30 corresponden a control simultáneo -durante la realización de las actividades o ejecución de obras- y 11 de control posterior.

Precisó que este año incorporaron a las acciones de control a la Municipalidad Distrital de Alto Trujillo y que incluidas bajo su control la Caja Municipal de Ahorro y Crédito, 4 organismos públicos descentralizados y 9 municipalidades distritales de la provincia. Hay otras tres comunas que tienen su propia OCI.

La OCI se encarga de ejecutar los servicios de control simultáneo y posterior, así como los servicios relacionados con sujeción a las Normas Generales de Control Gubernamental, conforme al Plan Anual de Control y a las disposiciones aprobadas por la Contraloría General de la República.

OCI no realiza acciones de control previo y este año, como resultado del servicio de control simultáneo emitieron 30 informes, hallaron 72 situaciones adversas de las solo se corrigieron 4 y cinco están con acciones de corrección, hay 25 no corregidas y 38 sin acciones hasta el 30 de septiembre del 2024. Del total de los servicios de control posterior, 5 fueron de control específico y 6 de oficio.



La implementación del sistema de control interno tuvo 15 denuncias concluidas, 45 acciones de seguimiento a la ejecución de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior y 79 de seguimiento a las acciones para el tratamiento de las situaciones adversas del servicio de control simultáneo.

Citó como acciones de control emblemático la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la obra "Reconstrucción, rehabilitación y reposición de los servicios de salud del centro de salud Alto Trujillo, distrito El Porvenir, que tuvo un monto contratado de S/ 1,465,471.50 y se inició el año 2023. Las acciones de control se realizaron entre el 18 de agosto y el 6 de octubre del 2023.

En este caso, se admitió y otorgó la buena pro a un postor que no cumplió con el requisito de admisibilidad relacionado con su oferta económica, y se suscribió contrato de supervisión de obra a pesar de que se presentó como personal clave a una profesional que carecía de título en ingeniería ambiental y no contaba con la experiencia que exigía las bases integradas, afectando el correcto funcionamiento de la administración pública.



Niño de 5 años de edad muere aplastado por pared de adobe

Una tragedia en plena Navidad ocurrió en el caserío de Santa Rosa, en el distrito de Carabamba, provincia de Julcán

Julcán, (Nuevo Norte).- Los momentos de alegría que había vivido horas antes recibiendo la Navidad se convirtió en una pesadilla para una humilde familia, en el caserío de Santa Rosa, en el distrito de Carabamba, provincia de Julcán, región La Libertad. Ocurre que el menor de los hijos murió trágicamente tras ser aplastado por una pared de adobe.

De acuerdo a lo informado por testigos, el pequeño de iniciales Y.O.V.A., se divertía con su hermano mayor, de 12 años de edad, jugando con los juguetes que sus padres le habían regalado por Navidad. Los menores se encontraban cerca de una pared en construcción de una iglesia evangélica.

Al parecer la mala edificación del muro originó que colapsara y aplastara al menor. La madre del niño Ayde Arroyo Evangelista, junto con vecinos de la comunidad, acudieron al lugar tras ser alertados por el hermano y otros amiguitos del niño.

Tras rescatarlo de entre los bloques de adobe, lo evacuaron al centro de salud de Carabamba, pero lamentablemente, los esfuerzos que hicieron los médicos para salvarle la vida fueron en vano. El pequeño había perdido la vida y su familia quedó sumergida en un profundo dolor.

Autoridades de la zona han iniciado las pesquisas del caso, para determinar las razones exactas de este lamentable suceso, ya que al parecer por ser un día feriado, los obreros dejaron la obra expuestas y sin signos que adviertan que había peligro.

Más de cuatro mil títulos de propiedad entregó la Municipalidad Provincial del Santa

Asimismo, la Gerencia de Desarrollo Urbano emitió 270 constancias de posesión.

Chimbote (Nuevo Norte).- El alcalde Luis Gamarra Alor de la Municipalidad Provincial del Santa (MPS) entregó 4186 títulos de propiedad en lo que va del año 2024, de los cuales 870 otorgó exclusivamente la comuna; mientras que por convenio de cooperación interinstitucional con Cofopri se emitieron 3316.

Con ello, más los 500 que se otorgaron el año pasado, se supera los 9000 en dos años de gestión.

Asimismo, la Gerencia de Desarrollo Urbano emitió 270 constancias de posesión, que son los documentos previos a la titulación.

GOtra etapa importante por destacar, considerando el proceso de formalización, es el empadronamiento en los diferentes asentamientos humanos, en el que se resalta que la actual gestión ha tomado en cuenta a los nueve distritos de la provincia del Santa.

Posesiones de hasta con 50 años de informalidad vienen siendo titulados cumpliendo el compromiso del burgomaestre de sanear física y legalmente los terrenos donde están asentados, lográndose más de 190 reubicaciones, el ordenamiento y lotización de 450, así como el reconocimiento y formalización de 4124 familias.

Enardecidos vecinos golpearon al alcalde de la Municipalidad Distrital de Yuracmarca

Padres y madres de familia esperaron al alcalde para la entrega de presentes navideños con chocolatada y panetón; sin embargo, como no llegaba a tiempo, fueron en su búsqueda al caserío de Secci en donde se desarrollaba un campeonato deportivo.

Huaylas (Nuevo Norte).- Los pobladores de Quitaracza, ubicado en la provincia de Huaylas, golpearon al alcalde de la Municipalidad Distrital de Yuracmarca, Lenin Montes Huisa.

Los enardecidos pobladores esperaron al alcalde para la entrega de presentes navideños con chocolatada y panetón.



Pero su demora hizo que recibiera golpes y palazos por parte de la población que, de esta manera, expresó su incomodidad ante la actitud del burgomaestre de Yuracmarca.

Las madres y padres de familia esperaron a la autoridad municipal y como no llegaba a tiempo, fueron en su búsqueda al caserío de Secci, en donde se desarrollaba un campeonato deportivo.

Según se pudo conocer, Lenin Montes fue emboscado en su camioneta por los agresores donde fue obligado a bajarse y tras ello recibió una andanada de golpes de madres de familia.

Hombre que manejaba moto scooter fue atropellado por camioneta y falleció

Huarmey (Nuevo Norte).- Un trágico accidente ocurrió en el ingreso al asentamiento humano 9 de Octubre, en Huarmey, donde una camioneta Kia, color gris grafito, de placa H2U-367, propiedad de la empresa GRUPO M Y OLA PEZ S.A.C., chocó violentamente contra una moto scooter. El vehículo era conducido por el Sr. Juan Eleuterio Mamani, de 53 años, quien, según información preliminar, circulaba a excesiva velocidad.



El conductor de la motocicleta, identificado como Pedro Carlos Puicón Salazar, conocido cariñosamente como "Calín", fue trasladado de inmediato al Hospital de Huarmey, pero lamentablemente falleció debido a la gravedad de sus heridas.

Las autoridades investigan el hecho para esclarecer las circunstancias de este lamentable suceso que

Cuatro delincuentes se hicieron pasar por mineros y asesinan a padre e hijo tras desatar balacera

Santa (Nuevo Norte).- Cuatro asesinos fuertemente armados, haciéndose pasar por mineros, irrumpieron en el centro de molinos Chávez y desataron una balacera que resultó en la muerte del padre y su hijo. Éste lamentable suceso ocurrió hoy 25 de diciembre.

El ataque se produjo alrededor de las 10.00 de la mañana, en el jirón Panamá, en la urbanización Tres de Mayo. Víctor Chahuara, de aproximadamente 60 años, fue asesinado de forma instantánea, mientras que su hijo, Jhon Franco Chahuara, de 35 años, fue trasladado con vida a un centro de salud, pero lamentablemente falleció debido a un impacto de bala en la cabeza.

Ambas víctimas eran originarias del distrito de Crucero, en la provincia de Carabaya. Hasta el momento, se desconoce la cantidad de dinero o materiales que los delincuentes lograron sustraer del lugar, lo cual será determinado a través de las investigaciones en curso.

Las autoridades policiales de La Rinconada han llegado al lugar para llevar a cabo las diligencias correspondientes. Se espera la llegada de peritos de criminalística de Juliaca y del fiscal de turno para proceder con el levantamiento de los cuerpos.



Enfrentamiento en fiesta navideña de San Ignacio deja un docente muerto

San Ignacio (Nuevo Norte).- Un trágico suceso ocurrió en el caserío Alto Puchua, centro poblado de Churuyacu, en el distrito de Tabaconas, provincia de San Ignacio.

Durante una celebración navideña, un docente falleció y otro resultó gravemente herido tras un violento ataque con Δrma b|@nca.

La víctima mortal fue identificada como Wilder Guerrero Tocto, docente de profesión, quien fue trasladado de emergencia al puesto de salud de Churuyacu, donde lamentablemente solo se confirmó su fallecimiento. Por su parte, Edwin Moreto, el herido, fue trasladado de emergencia al Hospital General de Jaén para recibir atención médica debido a la gravedad de sus lesiones.

Según la denuncia de los familiares, el presunto agresor habría huido del lugar tras cometer el crimen. Se espera la pronta intervención de las autoridades para realizar las diligencias correspondientes y esclarecer los hechos.

Este lamentable incidente ha conmocionado a los pobladores de la zona en una fecha destinada a la unión y la paz familiar. Las investigaciones están en curso para dar con el paradero del responsable y determinar las causas de esta tragedia.



Jóvenes fueron aplastados por camión y una de ellas perdió la vida en Cajamarca

Cajamarca (Nuevo Norte).- Dos ocupantes de moto lineal terminaron siendo 4plastados por un camión en la intersección de la Avenida La Paz y jirón Sucre

Una lamentable tragedia tiñó de luto la noche navideña en Cajamarca. Pasada la medianoche, un accidente fatal en el cruce de la avenida La Paz con el jirón Sucre dejó como saldo una joven fallecida y el conductor de la moto gravemente herido.

Las cámaras de seguridad captaron el terrible momento en que una motocicleta con dos ocupantes, que aparentemente era conducida a alta velocidad, perdió el equilibrio al intentar maniobrar en el cruce. Ambos terminaron debajo de las llantas de un camión de carga que pasaba por la intersección, con consecuencias devastadoras.

La víctima fatal fue identificada como Xiomara Quispe Ramos, quien al parecer no llevaba casco de protección al momento del accidente. Su acompañante, presuntamente su pareja, resultó gravemente herido y permanece internado en el Hospital Regional de Cajamarca en estado crítico.

Las autoridades invocaron a la población a tomar sus precauciones en estas fiestas de fin de año, considerando la velocidad que manejan.

Jefe de Osiptel Cajamarca advierte riesgo mayor en robo o pérdida de equipos celulares en año nuevo

Cajamarca (Nuevo Norte).- El jefe de Osiptel Cajamarca, Octavio Álvarez Guarniz, manifestó que las festividades de año nuevo traen consigo un sinfín de promociones en relación a adquirir nuevos teléfonos móviles, así mismo, hacen propensas a las personas a ser víctimas de robos por lo que dio algunos alcances en estas situaciones.

Álvarez indicó que, "En estas fechas es usual el robo o pérdida de equipos celulares, por lo que se debe hacer es cancelar las billeteras digitales en los bancos y evitar que sustraigan dinero; así mismo, es importante presentar la denuncia policial de pérdida o robo de teléfono, además de bloquear el equipo con ayuda de la empresa operadora", dijo.

Por último, señaló que Osiptel ha creado una página a fin de asegurar que los teléfonos celulares que se comercializan no estén involucrados en robos, en esta página los usuarios podrán acceder a los datos del teléfono que deseen comprar para que se aseguren de que es apto y legal para su adquisición.



Denuncian que poblador viajaba desde Pacasmayo a Bambamarca y desapareció



Cajamarca (Nuevo Norte).- Los familiares del poblador Segundo Cerdan Cóndor, natural del Tambo, dieron a conocer que éste cogió una camioneta del cruce Ciudad de Dios (Pacasmayo) con destino a Bambamarca, pero nunca llegó.

Manifestaron a la prensa local que Segundo Cerdán era un modesto padre de familia, era comerciante y retornaba a su tierral natal, según una imagen registrada de un grifo cercano a Ciudad de Dios, el viajaba en la tolva de una camioneta blanca, de ahí su paradero es un misterio.

Los familiares, piden a la colectividad ayudar en la búsqueda del señor Cerdán, las autoridades ya tienen el conocimiento del caso. Así mismo; las rondas campesinas del caserío Totoramayo, el Tambo, ya se encuentran por el sector de Tembladera en la búsqueda del padre de familia, quién su esposa y sus dos menores hijos le esperan en casa.

Según el conductor de la camioneta estaría no habido y la camioneta que debió llegar a Bambamarca, estaría en Cajamarca.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE NACIMIENTO

Ante el Jefe del Registro del Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, Don RICARDO ANTONIO HUERTAS ROBLES, ha solicitado la Rectificación Administrativa de su partida de Nacimiento inscrita en el Año 1959, en el sentido que el segundo prenombre del padre y declarante es: "JULIO", asimismo el número de la partida es: "163" y no como erróneamente figura consignado. En mérito al Expediente Administrativo N° 5781 de fecha 11/12/2024. Santiago de Cao, 17 de Diciembre del 2024. Kelly E. Elorreaga Arroyo. Jefe de RR.CC.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE

ANTE MI OFICIO, SOLICITA ESTHER ROXANA VEGA POLO, DERECHO PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE EBTALINA, ESPERANZA, FANY MILFRED, CLARA MARLENI Y AURORA MARULI VEGA POLO, PODER ESPECIAL ESCRITURA PÚBLICA, INSCRITO PARTIDA N° 11559012; Y ROMAIN Y DAVID RONAL VEGA POLO, PODER ESPECIAL ESCRITURA PÚBLICA, INSCRITO PARTIDA N° 11559632, REGISTRO MANDATOS Y PODERES ZONA REGISTRAL N° V, SEDE TRUJILLO, OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO, DEL INMUEBLE UBICADO ZONA URBANA, CALLE AMAZONAS S/N., (ANTES CALLE AGUA DE LOS PAJARITOS), HUAMACHUCO, SANCHEZ CARRIÓN, LA LIBERTAD; EX JUEZ DE PAZ JORGE CALDERON ALVA Y ESPOSA EUFEMIA VEGA DE CALDERON, VENDEN A JOVINO VEGA CONTRERAS, DOCUMENTO PRIVADO FECHA CIERTA 10 JULIO 1990, ANTE JUEZ DE PAZ 2DA. NOMINACION HUAMACHUCO, DE ESE ENTONCES SANTOS P. RODRIGUEZ FLORES; AL FALLECIMIENTO DEL COMPRADOR HEREDAN SUS HIJOS, LOS SOLICITANTES, SUCESION INTESTADA INSCRITA PARTIDA N° 11466084, REGISTRO SUCESIONES OFICINA REGISTRAL TRUJILLO; DOCUMENTOS PRESENTADOS, RECIBOS PAGO SERVICIOS BASICOS, IMPUESTOS PREDIALES, HA GENERADO CONVICCION AL SUSCRITO QUE ES UNA PROPIEDAD PRIVADA, PROVIENE DE PARTICULARES Y NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUAMACHUCO; LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS DEL LOTE A PRESCRIBIR: FRENTE: CALLE AMAZONAS, (ANTES CALLE AGUA DE LOS PAJARITOS) 6.00ML.; DERECHA: EBTALINA VEGA POLO (COLINDANTE ACTUAL) 32.39ML.; IZQUIERDA: AGUSTA EMPERATRIZ LAYZA RIOS (COLINDANTE ACTUAL) 10.80ML., Y 21.95ML.; FONDO: ÚRSULA VASQUEZ BACA (COLINDANTE ACTUAL) 6.00ML.- ÁREA ES DE: 216.81M².- PERÍMETRO: 77.14ML.- SE NOTIFICARÁ HEREDEROS SEÑALADOS EN LA SOLICITUD, DE LOS ANTIGUOS DUEÑOS O INMEDIATOS TRANSFERENTES, A COLINDANTES.- SE PUBLICA FINES DE LEY.- HUAMACHUCO, 10 DICIEMBRE 2024.-ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO. E: 16,20Y27/12/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL MARCO DAVID CABRERA CARRANZA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE MAYRA ALEJANDRA RAMOS MIRANDA, FALLECIDA EL SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO; SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: MARCO DAVID CABRERA CARRANZA, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE LA CAUSANTE, MARCO GAEL CABRERA RAMOS Y MARCO MATEO CABRERA RAMOS, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 20 DE DICIEMBRE DEL 2024. KELLY JANET VERA VASQUEZ.. ABOGADA NOTARIA DE TRUJILLO. AV. ESPAÑA 631 - TRUJILLO. E:27/12/24

DESIGNACION DE APOYO

ANTE MI NOTARIA EN Av. CENTRAL Nº 200 – CASA GRANDE, DISTRITO DE CASA GRANDE, PROVINCIA DE ASCOPE DON REYNALDO TEOFILO ROJAS FLORES, EN CALIDAD DE HIJO SOLICITA SEA DESIGNADO COMO APOYO DE Doña HILDA FLORES ALVARADO Vda. de ROJAS, CONFORME AL DECRETO LEGISLATIVO 1417. CASA GRANDE 20.12.2024. JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:27/12/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS CON OFICINA NOTARIAL EN SITIO AV. LARCO 1098 SAN ANDRES, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTÓ RODOLFO CORREA TABOADA, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE SU CÓNYUGUE MILAGROS VASQUEZ CERDAN, FALLECIDA EL 31 DE JULIO DEL 2022, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO A: RODOLFO CORREA TABOADA, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 23 DE DICIEMBRE DEL 2024. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. E:27/12/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS CON OFICINA NOTARIAL EN SITIO AV. LARCO 1098 SAN ANDRES, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTÓ JULIO CESAR SALAS ALFARO, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE SU CÓNYUGUE CARMEN MIRANDA MERCADO, FALLECIDA EL 10 DE JUNIO DEL 2024 SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO A: JULIO CESAR SALAS ALFARO, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 23 DE DICIEMBRE DEL 2024. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. E:27/12/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS CON OFICINA NOTARIAL EN SITIO AV. LARCO 1098 SAN ANDRES, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTÓ IRIS VIOLETA LOYOLA SOTOMAYOR, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE VICTOR PAPA INOCENCIO LOYOLA QUIPUZCO, FALLECIDO EL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2018, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA A: IRIS VIOLETA LOYOLA SOTOMAYOR, EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 23 DE DICIEMBRE DEL 2024. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. E:27/12/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS CON OFICINA NOTARIAL EN SITIO AV. LARCO 1098 SAN ANDRES, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTÓ IRIS VIOLETA LOYOLA SOTOMAYOR, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE ZOILA ESPERANZA SOTOMAYOR ACOSTA, FALLECIDA EL 04 DE AGOSTO DEL 2016, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA A: IRIS VIOLETA LOYOLA SOTOMAYOR, EN CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 23 DE DICIEMBRE DEL 2024. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. E:27/12/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS CON OFICINA NOTARIAL EN SITIO AV. LARCO 1098 SAN ANDRES, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTÓ MANUEL ALBERTO FERNANDEZ TANTAPOMA, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE SU CÓNYUGUE ELVIA ROSA ARMAS ÑIQUE, FALLECIDA EL 01 DE JULIO DEL 2024 SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO A: MANUEL ALBERTO FERNANDEZ TANTAPOMA, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 23 DE DICIEMBRE DEL 2024. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. E:27/12/24

EDICTO
MATRIMONIO NOTARIAL

DEYSI VASQUEZ CASPITA, NOTARIO DE TRUJILLO, REGISTRO Nº 040-CNLL, OFICIO NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282 TRUJILLO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY N° 31643, HAGO SABER QUE: VICTOR ANDRES RODRIGUEZ DIAZ, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DNI N° 70293335, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE PROFESION Y/O OCUPACION MECANICO, DE 32 AÑOS DE EDAD, CON DOMICILIO EN CALLE LOS ALGARROBOS MANZANA R LOTE 1 URBANIZACION LOS ROSALES DE SAN LUIS, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD Y MAYRA ROSSI SANCHEZ VELASQUEZ, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON DNI N° 73459011, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE PROFESION Y/O OCUPACION SECRETARIA, DE 31 AÑOS DE EDAD, CON DOMICILIO EN CALLE LOS ALGARROBOS MANZANA R LOTE 1 URBANIZACION LOS ROSALES DE SAN LUIS, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, SE HAN PRESENTADO ANTE MÍ, MANIFESTANDO SU PRETENSIÓN DE CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE NOTARIO, A CELEBRARSE EN AVENIDA LARCO N° 846 VISTA ALEGRE, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. TODA PERSONA QUE CONOZCA LA EXISTENCIA DE ALGÚN IMPEDIMENTO DEBE DENUNCIARLO DENTRO DEL PLAZO DE OCHO DÍAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL Y EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL.TRUJILLO, 21 DE DICIEMBRE DEL 2024. E:27/12/24

RECTIFICACION DE PARTIDA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO N° 280-282 - TRUJILLO, HILARIO SACHUN VERGARA, SOLICITA LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU DIFUNTA MADRE SABINA VERGARA ASMAT, EXTENDIDA ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE; EN EL SENTIDO QUE EL NOMBRE CORRECTO DEL TITULAR TANTO EN EL CUERPO COMO EN LA ANOTACION MARGINAL DE LA PARTIDA ES: "SABINA VERGARA ASMAT"; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 21-12-2024. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:27/12/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282-TRUJILLO, ISELA AMELIA ASCATE MAGAN, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE EDUARDO ARISTEDES ASCATE SANCHEZ, FALLECIDO EN TRUJILLO EL 27 DE SETIEMBRE DEL 2024, Y SEÑALANDO COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS A: ISELA AMELIA ASCATE MAGAN, JHOVANA GRACIELA ASCATE MAGAN Y RICHARD EDUARDO ASCATE MAGAN, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 20-12-2024. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:27/12/24

SUCESION INTESTADA

MANUEL R. ANTICONA AGUILAR, NOTARIO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA, COMUNICA: LILY AZUCENA ALFARO SILVA, ESTA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: RAUL CONSTANTE ALFARO PLASENCIA, FALLECIDO EL 05/12/2,024; EN EL DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, SEÑALANDO COMO LEGITIMA Y UNIVERSAL HEREDERA:

LILY AZUCENA ALFARO SILVA, EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE. -LA ESPERANZA, 26/12/2,024. =MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO.
E:27/12/24

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Sub. Gerencia de Registro de Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Virú con Exp. Adm. N° 15978-2024, VICTOR GRADOS DIAZ solicita la rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N° 1022014447 del año 1973 en el sentido que se registró con omisión el segundo prenombre de su madre, registrándolo como: JULIA DIAZ ESPINALES siendo el nombre correcto JULIA EMILIANA DIAZ ESPINALES. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Virú 26 de Diciembre del 2024. MARIA ESTHER DESPOSORIO ESPEJO. REGISTRADORA CIVIL

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Sub. Gerencia de Registro de Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Virú con Exp. Adm. N° 15980-2024, FELIPE GRADOS DIAZ solicita la rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N° 1022012685 del año 1971 en el sentido que se registró con omisión el segundo prenombre de su madre, registrándolo como: JULIA DIAZ ESPINALES siendo el nombre correcto JULIA EMILIANA DIAZ ESPINALES. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Virú 26 de Diciembre del 2024. MARIA ESTHER DESPOSORIO ESPEJO. REGISTRADORA CIVIL

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Sub. Gerencia de Registro de Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Virú con Exp. Adm. N° 15979-2024, ANDRES GRADOS DIAZ solicita la rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N° 1022009136 del año 1965 en el sentido que se registró con omisión el segundo prenombre de su madre, registrándolo como: JULIA DIAZ ESPINALES siendo el nombre correcto JULIA EMILIANA DIAZ ESPINALES. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Virú 26 de Diciembre del 2024. MARIA ESTHER DESPOSORIO ESPEJO. REGISTRADORA CIVIL.

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Sub. Gerencia de Registro de Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Virú con Exp. Adm. N° 15977-2024, FRANCISCA GRADOS DIAZ solicita la rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N° 1022007058 del año 1961 en el sentido que se registró con omisión el segundo prenombre de su madre, registrándolo como: JULIA DIAZ ESPINALES siendo el nombre correcto JULIA EMILIANA DIAZ ESPINALES. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Virú 26 de Diciembre del 2024. MARIA ESTHER DESPOSORIO ESPEJO. REGISTRADORA CIVIL.

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Sub. Gerencia de Registro de Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Virú con Exp. Adm. N° 15976-2024, ESTHER GRADOS DIAZ solicita la rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N° 1022006072 del año 1959 en el sentido que se registró con omisión el segundo prenombre de su madre, registrándolo como: JULIA DIAZ ESPINALES siendo el nombre correcto JULIA EMILIANA DIAZ ESPINALES. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Virú 26 de Diciembre del 2024. MARIA ESTHER DESPOSORIO ESPEJO. REGISTRADORA CIVIL.

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El Ministerio de Educación, a través de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional La Libertad, de conformidad con los Artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley Nº 29151, y en virtud del Artículo 251 de su Reglamento; pone en conocimiento que viene efectuando la INDEPENDIZACIÓN CON CAMBIO DE TITULARIDAD A FAVOR DEL ESTADO Y CONSTITUCIÓN AUTOMÁTICA DE AFECTACIÓN EN USO A TIEMPO INDETERMINADO EN FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, del inmueble ubicado en el caserío: Las Delicias, distrito: Santiago de Chuco, provincia: Santiago de Chuco, departamento: La Libertad, con antecedente registral inscrito en la P.E. : 04019406, con un área de 14,041.90 m2 (1.4042 ha) y perímetro de 503.74 ml. Las personas que pudieran verse afectadas en su derecho real, pueden formular oposición dentro del plazo legal de 30 días hábiles contados a partir de la presente publicación.

Trujillo, 26 de diciembre del 2024

PÉRDIDA DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ

Martín Jesús Azabache Puentes de 39 años de edad, con fecha de nacimiento 02/04/1984, estado civil: soltero, con documento de identidad DNI Nro: 42286521, ocupacion: Mecánico, dirección: La Libertad / Trujillo / Moche: Mz. 19 Lt. 24 Sector Alto Moche.

Siendo la hora y fecha anotadas, se presentó el denunciante, manifestando haber sido víctima de pérdida de documento de su título profesional de Mecánica Automotriz, hecho ocurrido en circunstancias que se encontraba por el mercado de Moche según refiere el denunciante, lo que denuncia ante la PNP para los fines pertinentes.

DIARIO NUEVO NORTE

AVISO IMPORTANTE PARA NUESTROS ANUNCIANTES

A quienes publican sus avisos en el diario Nuevo Norte, se les comunica que los reclamos sobre algún error deberán ser efectuados dentro del plazo de 48 horas después de la publicación.

Pueden realizarlos de manera personal en la oficina central de Trujillo sito en Jr. Agricultura Nº 160 - Urb. Huerta Grande, Trujillo, en horario de 9 am a 7 pm, o comunicándose al teléfono 044-291853 para la corrección del caso

Pasado este tiempo se entenderá que el aviso ha sido publicado correctamente, quedando la empresa Editora Nuevo Norte S.A. fuera de toda responsabilidad.

Ing. Guillermo Bocanegra
Director del Diario Nuevo Norte

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **RUBEN FELIPE YBACETA VILLALOBOS** con DNI N° 00507079, de 64 años de edad, de estado civil DIVORCIADO, natural de TRUJILLO, de ocupación OFICIAL DEL EJERCITO EN RETIRO, domiciliado en Av. América Sur N° 1961 Urb. El Sol, Trujillo y Doña **JANET REBECA CCORIMANYA OSORIO** con DNI N° 40715284, de 44 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de SULLANA, de ocupación OFICIAL DEL EJERCITO, domiciliada en Miguel Grau N° 295, Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a ley.

Villa del Mar, 26 de Diciembre del 2024

JULIO EDUARDO VERA URQUIZA
REGISTRADOR OFICIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCOPE

AVISO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **CARRAN ORTIZ BRANDO GIBALTI**, de: 28 años de edad, de estado civil: SOLTERO, con DNI N° 46759106, natural de: CHOCOPE, de ocupación: PINTOR, domiciliado en: SINTUCO MZ. H LT. 11, Distrito: CHOCOPE, Provincia: ASCOPE, Departamento: LA LIBERTAD; y DOÑA: **CASTILLO LEYVA YAJAIRA LETICIA**, de: 28 años de edad, de estado civil: SOLTERA, con DNI N° 76752727, natural de: CHIMBOTE - EL SANTA, de ocupación: EMPLEADA, domiciliado en: MZ. H LT. 11 ZONA URBANA 2 SINTUCO, Distrito: CHOCOPE, Provincia: ASCOPE, Departamento: LA LIBERTAD. Van a contraer matrimonio. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley.

Chocope, 26 de Diciembre de 2024

ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA
JEFE DE DIVISIÓN DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA

AVISO MATRIMONIAL

Hago de su conocimiento que Don: **EVER PEREZ HUACHUHUILLCA**, de 35 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de ANDARAPA, de nacionalidad PERUANA, de ocupación ABOGADO, Domiciliado en MZ.K. LT.13 N°. s/n. y Doña: **MILAGROS KATHERINE VASQUEZ ZAVALETA**, de 28 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, natural de FLORENCIA DE MORA, de nacionalidad PERUANA, de ocupación COMERCIANTE, domiciliada en Mz. K Lote 13 N°.s/n FLORENCIA DE MORA. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento deberá denunciarlo conforme a Ley.

Florencia de Mora, 26 de Dic. 2024

MG. ALIPIO MEDINA SOTO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **UBER IVAN RODRIGUEZ MARQUINA**, de 52 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA, de Estado Civil DIVORCIADO, de Ocupación INDEPENDIENTE, domiciliado en MZ. Q' LOTE 27 URB. SAN ISIDRO II ETAPA y Doña: **AMELIA FLOR BUSTAMANTE ALVARADO**, de 61 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación DOCENTE, domiciliada en MZ. Q' LOTE 27 URB. SAN ISIDRO II ETAPA. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON MUNICIPAL AV. ESPAÑA Nº 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 20 de DICIEMBRE del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **ERICK PAUL LUMBRE NOMBERA**, de 32 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LAMBAYEQUE, CHICLAYO, ETEN, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación TECNICO INFORMATICO, domiciliado en CALLE BOSTON Nº 264, INT. 2DO PISO URB. SANTA YSABEL y Doña: **CAROLINE LIZETTE GARCIA GARCIA**, de 24 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ESTUDIANTE UNIVERSITARIA, domiciliada en CALLE BOSTON Nº 264, INT. 2DO PISO URB. SANTA YSABEL. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON MUNICIPAL AV. ESPAÑA Nº 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 26 de DICIEMBRE del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **CARLOS ENRIQUE ALBITES MORALES**, de treinta años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Santiago de Cao, nacionalidad peruana, ocupación asistente de operaciones, identificado con D.N.I. 70656751, con domicilio en la Mz. C, Lote 9, AA.HH. Ramón Castilla, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **CLAUDIA LISBETH ABANTO CORTEZ**, de veinte y ocho años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Miguel Iglesias-Celendín, nacionalidad peruana, ocupación supervisora, identificada con D.N.I. No 78008583, con domicilio en Mz. C, Lote 9. AA.HH. Ramón Castilla, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 26 de Diciembre del 2024

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **OSCAR ENRIQUE BENAVIDES RUIZ** con DNI. N° 73086225, de 24 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de TRUJILLO, de ocupación COCINERO PROFESIONAL, domiciliado en Mz. 04 Lote 07 sector 01 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo y Doña **JENNIFER ALEXANDRA MANRIQUE VILLANUEVA** con DNI. N° 74294065, de 19 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de LIMA, de ocupación COCINERA PROFESIONAL, domiciliada en Av. Ricardo Palma N° 1161 Urb. El Bosque, Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

Villa del Mar, 26 de Diciembre del 2024

JULIO EDUARDO VERA URQUIZA
REGISTRADOR OFICIAL

El papa pide en el mensaje de Navidad que cese la guerra en Ucrania y en Oriente Medio

Ciudad del Vaticano (Agencias).- El papa Francisco pidió este miércoles en su mensaje de Navidad que callen las armas en Ucrania y se "tenga la audacia de abrir negociaciones para una paz justa" y que en Gaza "cese el fuego, que se liberen los rehenes y se ayude a la población extenuada por el hambre y la guerra".

En al balcón de la logia central de la fachada de la basílica de San Pedro, Francisco como suele habitual en su mensaje de Navidad reflexionó sobre los conflictos y males que afectan al mundo ante las cerca 30.000 personas que se acercaron a la plaza de San Pedro.

"Que callen las armas en la martirizada Ucrania. Que se tenga la audacia de abrir la puerta a las negociaciones y a los gestos de diálogo y de encuentro, para llegar a una paz justa y duradera", dijo el papa.

Y continuó: "Que callen las armas en Oriente Medio. Con los ojos fijos en la cuna de Belén, dirijo mi pensamiento a las comunidades cristianas de Israel y Palestina, en particular a Gaza, donde la situación humanitaria es gravísima".

“Que cese el fuego, que se liberen los rehenes y se ayude a la población extenuada por el hambre y la guerra", añadió el pontífice sentado en una silla en el balcón de la logia central.

Y aseguró que lleva "en el corazón también a la comunidad cristiana del Líbano, sobre todo del sur, y a la de Siria, en este momento tan delicado" y animó a buscar soluciones que permitan la reconciliación nacional en Libia.

Fuga de 1.534 presos tras protestas en Mozambique deja al menos 33 muertos

Maputo (Agencias).- Al menos 33 personas murieron este miércoles en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad tras la fuga de 1.534 presos de una cárcel a las afueras de la capital de Mozambique, Maputo, provocada por las protestas postelectorales desatadas el pasado lunes, de acuerdo a las primeras informaciones de la Policía local.



Se pudo conocer que la evasión ocurrió en el Establecimiento Penitenciario de la Provincia de Maputo en Matola, conocida como una prisión de máxima seguridad, indicó el comandante general de la Policía de la República de Mozambique, Bernardino Rafael, en una rueda de prensa en la capital.

"Registramos una fuga de reclusos de la cárcel central de la ciudad de Matola, donde se encontraban internados 2.500 presos. Las circunstancias de la fuga fueron que alrededor de las 13:00 horas (11:00 GMT) un grupo de manifestantes subversivos se acercó al establecimiento, haciendo ruido y exigiendo poder sacar a los prisioneros que cumplen allí sus penas", explicó a los medios de comunicación el comandante general de la Policía de la República de Mozambique, Bernardino Rafael.

Migrantes celebran Navidad varados en México y con temor creado por Trump

Tapachula (Agencias).- Miles de migrantes celebran una Navidad varados en la frontera sur de México, en medio de la incertidumbre que ha creado Donald Trump y las políticas restrictivas del Gobierno mexicano, durmiendo en las calles, en campamentos improvisados y lejos de sus familias.

Entre estos indocumentados está Denys, un venezolano que lleva tres meses viajando desde su país a México, por lo que para esta Navidad pidió a las autoridades mexicanas que les permitan dormir, aunque sea en la calle para pasar una celebración tranquila en Tapachula, la mayor ciudad mexicana en el límite con Centroamérica.

Su familia y él desean conseguir una cita de asilo en Estados Unidos con la aplicación de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza estadounidense 'CBP One' para dejar Tapachula, aunque la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, advirtió esta semana que este programa tal vez no continúe con Trump, quien asume como presidente el próximo 20 de enero.



Tragedia en Kazajistán: 38 personas fallecieron en accidente aéreo, según sus autoridades

Kazjistán (Agencias).- Al menos 38 personas han muerto en el accidente del avión de Azerbaiyán Airlines (AZAL) que se estrelló ayer en el oeste de Kazajistán, informó el viceprimer ministro kazajo, Kanat Bozumbáev, que encabeza la comisión estatal para investigar los motivos del siniestro.

"La situación no es nada buena, hay 38 fallecidos", afirmó en un encuentro con representantes azerbaiyanos en la ciudad de Aktau, a orillas del mar Caspio, según el portal Tengrinews.

El avión siniestrado, un Embraer 190 de AZAL con 69 o 72 personas a bordo (dependiendo de las fuentes), incluidos sus cinco tripulantes, se estrelló la mañana del miércoles último junto al aeropuerto de Aktau cuando cubría la ruta entre Bakú y la ciudad rusa de Grozni.



Las autoridades de Azerbaiyán y Kazajistán informaron de que 32 personas habían sobrevivido al accidente, pero en principio tuvieron dificultades para dar la cifra exacta de los fallecidos.

Bozumbáev señaló que los restos de los fallecidos "están en malas condiciones, en lo fundamental calcinados. Fueron trasladados a la morgue donde serán identificados".

El viceprimer ministro kazajo señaló que, del total de los supervivientes, "29, incluyendo a dos menores de edad, están ingresados, once muy graves pero estables, el resto en un estado de gravedad media".

Accidente de tránsito se registró en la ruta Chiclayo - Monsefú

Chiclayo (Nuevo Norte).- Un herido de gravedad dejó la colisión entre una unidad que transportaba pescado y una combi que cubría la ruta Chiclayo - Monsefú a la altura la vía de Evitamiento.

Es el conductor del camión quien presuntamente habría invadido el carril de la combi, chocándola y llevándose la peor parte y fue trasladado hacia la Clínica Juan Pablo.

Algunos pasajeros de la combi resultaron con lesiones y han sido trasladados también hacia establecimientos de salud cercanos para su atención.

Familia de fallecido donó sus órganos y salvó la vida a cinco personas

Chiclayo (Nuevo Norte).- Miembros de una familia chiclayana autorizaron, este miércoles 25 de diciembre, la donación de órganos de un ser querido que falleció en el Hospital Privado Juan Pablo II de esta ciudad norteña. Esto permitió salvar y mejorar la vida de cinco pacientes en esta Navidad.

Los pacientes beneficiados pudieron, de esta manera, recibir los trasplantes que esperaban desde hace tiempo.

Según informó el Ministerio de Salud, este es el segundo caso de donación que se da en este centro médico chiclayano, en menos de 72 horas. El 23 de diciembre, el Hospital Juan Pablo II ya había realizado otro proceso de donación, colocando a Chiclayo como líder en donaciones durante diciembre, con tres donantes en total.

La Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre (Digdot) informó que en lo que va de diciembre se alcanzaron seis donantes en total. Gracias a estas generosas personas y a sus familias, y al trabajo conjunto intersectorial liderado por el Minsa, se lograron realizar 21 trasplantes.

Doce años de prisión a sujeto por conducción en ebriedad y tenencia ilegal de arma de fuego

Motupe (Nuevo Norte).- La Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Motupe, a través de la fiscal adjunta Patricia Edith Bazán Rojas, , consiguió que se condene a doce años, cinco meses y cuatro días de pena privativa de la libertad efectiva al acusado Sabino Félix S. B., por los delitos de conducción en estado de ebriedad, tenencia ilegal de arma de fuego y receptación agravada.

Además, fue inhabilitado conforme a los incisos 1, 2, 4 , 6 y 7 del artículo 36 del Código Penal y 207 días multa equivalente a S/. 1,206.81, asimismo, se impuso como reparación civil para el delito de conducción de vehículo motorizado en estado de ebriedad la suma de S/. 515.00; para el delito de fabricación, comercialización, uso o porte de armas la suma de S/. 2,500.00 y para el delito de receptación agravada, S/. 2,000.00.



En juicio se acreditó que el día 30 de marzo de 2024, a las 00:50 horas, personal policial de la comisaría de Motupe – luego de una persecución - intervino al acusado, conduciendo la motocicleta de placa 4890WM a la altura del parque Santa Rosa – Motupe, siendo que dicho conductor tenía un revólver marca Smith & Wesson, con seis cartuchos 38 SPL, y al realizar la consulta en SIDPOL, se verificó que dicha arma está registrada a nombre de Waldir Ponce Villanueva, procediendo a su incautación.

Además, no portaba los documentos del vehículo y al efectuar el registro personal se le encontró una billetera con S/. 910.00, un envoltorio con cocaína y un celular, siendo trasladado a la comisaría PNP de Motupe para las diligencias de ley.

Asimismo, se determinó que conducía el vehículo bajo la ingesta de alcohol en su sangre, conforme consta en el certificado de dosaje etílico N°0023-021213, habiendo superado la cantidad permitida por ley.

También se corroboró que el arma encontrada en poder del acusado estaba operativa conforme al peritaje de Balística Forense (en buen estado de conservación y buen funcionamiento); aunado a ello, el imputado no está autorizado para uso y porte de armas de fuego, conforme a información de Sucamec-IR II Norte.

Finalmente, se recabó el Dictamen Pericial de Identificación Vehicular N°607 – 2024, realizado al vehículo de placa de rodaje 4890WM encontrado en posesión del acusado, obteniéndose como resultado que dicha placa no es auténtica y dicho vehículo presenta requisitoria por robo en agravio de Emerson Keyvi Vega Coronel.

Disponen uso de maquinaria pesada para contrarrestar aniegos de lluvias

José Leonardo Ortiz (Nuevo Norte).- El alcalde Elber Requejo dispuso el inmediato uso de cisternas y motobombas para contrarrestar los aniegos en diferentes puntos del distrito de José Leonardo Ortiz, a causa de las lluvias registradas esta madrugada.

La maquinaria se encuentra trabajando en los parques Cajamarca, El Dorado y San Carlos, así como en el centro de abastos Moshoqueque, donde se ha reportado calles muy afectadas.



En La Victoria también reaccionan ante aniegos provocados por lluvias

La Victoria (Nuevo Norte).- Cuando una autoridad demuestra liderazgo y capacidad, la respuesta es inmediata ante una emergencia. Eso pasa en La Victoria, donde su personal municipal, por disposición de su alcalde Edwin Vásquez Sánchez, ya realiza labores de evacuación del agua acumulada por la lluvia registrada hace unas horas.

Desde temprano, los obreros ediles y las cisternas se trasladan a los diferentes puntos críticos para eliminar el agua de lluvia.

Asimismo, los obreros de Limpieza Pública continúan su labor, desde la madrugada y en plena lluvia, para recoger los residuos domiciliarios a fin de mantener el distrito limpio.



Congreso propone ley para excluir sentenciados por terrorismo de beneficios humanitarios

Las congresistas Patricia Chirinos y Norma Yarrow del grupo parlamentario Renovación Popular proponen un proyecto de ley que busca modificar el artículo 22 del Código Penal, excluyendo a los sentenciados por delitos de terrorismo de los beneficios penitenciarios por razones humanitarias.

Así, la iniciativa legislativa plantea modificar el artículo 22 del Código Penal para que los condenados por delitos de terrorismo mayores de 80 años queden excluidos de los beneficios penitenciarios otorgados por razones humanitarias, como el arresto domiciliario.

Según la propuesta, esta exclusión se fundamenta en el riesgo que podrían representar los condenados, dado que algunos líderes terroristas mantienen su influencia ideológica.



Fundamentación y exposición de motivos

El proyecto argumenta que, si bien las disposiciones humanitarias del artículo 22 buscan garantizar derechos a personas mayores, la aplicación de estos beneficios a sentenciados por terrorismo podría generar riesgos para la seguridad pública. Las autoras destacan que algunos condenados por terrorismo continúan promoviendo ideologías radicales, lo que podría representar una amenaza latente.

El documento también señala antecedentes de la legislación antiterrorista en el país, incluyendo normas implementadas durante los años más intensos del conflicto, como el Decreto Legislativo 25475. Si bien estas leyes han sido modificadas para garantizar estándares internacionales, la propuesta legislativa busca cerrar cualquier vacío legal que permita interpretaciones favorables a los condenados por terrorismo.



Perú inicia exportaciones de frutas frescas en bodegas de barco

Comprometidos con el crecimiento sostenible del sector agroexportador, por primera vez en Sudamérica, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), a través del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa), inició las certificaciones fitosanitarias para la exportación de frutas frescas en bodegas frigoríficas de barcos (bajo tratamiento en frío), en el puerto de Paracas, región Ica.

La jornada histórica estuvo encabezada por el titular del Midagri, Angel Manero, quien destacó que "como Gobierno, estamos comprometidos con implementar sistemas innovadores que impulsen el crecimiento de las agroexportaciones, consolidándonos como líderes en metodologías de carga. El respaldo técnico del Senasa es clave para este avance", subrayó.

Este primer barco, cargado con 4,000 pallets de uva de mesa (equivalente a casi 200 contenedores), partirá desde el puerto de Paracas con destino a los puertos de la costa de Estados Unidos.

Este envío contiene uva producida en las regiones de Ica, Arequipa y Piura. Las cuatro bodegas del barco estarán completamente llenas con esta fruta de calidad, que será sometida a un tratamiento de frío en tránsito. Para el próximo 3 y 8 de enero, se tiene previsto concretar otros envíos con cantidades similares.

Hito histórico

El tratamiento de frío en bodegas de barco es una novedad en la industria peruana, que ha sido posible gracias a la alta especialización del personal técnico de Senasa por parte de expertos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA-APHIS), en trabajo conjunto con los exportadores de frutas frescas.

Son 26 inspectores del Senasa que estarán encargados de realizar este proceso de tratamiento de frío por primera vez, luego de varios años de planificación y preparación. Esta operación representa un avance en la eficiencia del transporte y logística, y una respuesta a la gran demanda de nuestros productos en el mercado internacional.

Fiscalía abre investigación preliminar a Morgan Quero por declaraciones sobre derechos humanos

El Ministerio Público abrió una investigación preliminar contra el ministro de Educación, Morgan Quero, por sus declaraciones a un medio de prensa durante una visita a Piura, en las que afirmó que "los derechos humanos son para las personas, no para las ratas" cuando fue consultado por los fallecidos en las protestas contra la presidenta Dina Boluarte.

Tras lo dicho por el titular del Minedu, se presentaron hasta tres denuncias en su contra. Una de estas, interpuesta por el abogado Javier Adrianzén Carreño, lo acusa del presunto delito de discriminación en agravio del Estado.

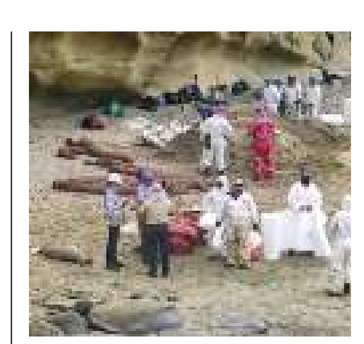
"Al atribuir a cincuenta personas fallecidas, que ellos no tienen derechos humanos, sino que son ratas. Eso no lo puede decir un ministro de Educación, ni ningún ministro, ni ningún peruano, cualquiera que sea la condición", manifestó el letrado a RPP tras ser notificado por la Fiscalía de la Nación.



Según Adrianzén Carreño, el ministro Quero "insultó la memoria" de los fallecidos y desestimó la versión que brindó el funcionario, en la que afirmó que hacía referencia a los violadores y que sus palabras fueron "tergiversadas".

"Por eso, como ciudadano común y corriente, interpuse la denuncia penal, sin necesidad de cargo alguno, sin representar ningún partido político, simplemente como un peruano indignado", aseveró.

Como parte del proceso, Morgan Quero fue citado para el 10 de enero, en horas de la mañana, para rendir su manifestación respecto a esta investigación preliminar.



Gobierno declaró emergencia ambiental de 90 días por derrame de petróleo en Talara

El Gobierno dispuso este miércoles la declaratoria de emergencia ambiental el área geográfica de la provincia de Talara, en la región Piura, que resultó afectada por un derrame de petróleo el pasado 20 de diciembre.

A través de una resolución del Ministerio del Ambiente publicada en una edición extraordinaria del diario El Peruano, se precisa que la medida tendrá un plazo de 90 días para realizar los trabajos de recuperación y remediación, a fin de mitigar la contaminación ambiental.

La Resolución Ministerial 00443-2024-Minam aprueba también un 'Plan de acción inmediato y a corto plazo' para la atención de la emergencia ambiental cuya ejecución estará a cargo de las entidades públicas involucradas, en coordinación con el Gobierno Regional de Piura y la respectiva municipalidad.

Presidente de Frigoinca fue hallado sin vida dentro de un hotel en Magdalena

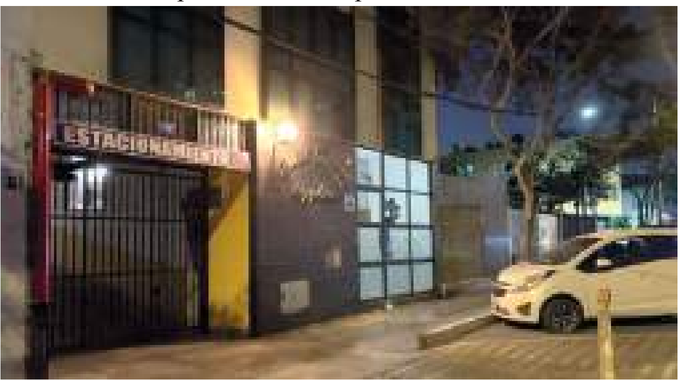
El presidente del Directorio de la empresa Frigoinca, Nilo Burga Malca (65), fue hallado sin vida este miércoles dentro de un hotel en Magdalena. Las causas de su muerte aún están en investigación.

Félix Chero, abogado del empresario, confirmó a RPP la muerte de su patrocinado y señaló que este se había hospedado en el tercer nivel de dicho inmueble.

La compañía que lideraba Burga Malca se encuentra en investigación por haber cometido presuntos actos de corrupción para tener contratos con Qali Warma y distribuir sus latas de conserva 'Don Simón', pese a que no cumplía los estándares para formar parte de la alimentación para los escolares.

El programa Punto Final informó en octubre pasado estas irregularidades que involucraban a esta empresa y a varios funcionarios del programa alimentario. Las investigaciones del dominical mostraron sobornos y manipulación de pruebas de calidad en los productos de Frigoinca.

La información fue proporcionada por una extrabajadora de la compañía, quien le entregó al programa periodístico un celular donde había mensajes de WhatsApp, así como fotografías con váuchers de pago a funcionarios públicos.



EPYCO

EPYCO inmobiliaria y construcción

NUESTROS SERVICIOS

DISEÑO

Diseño de interiores.
Proyecto arquitectónico.
Proyecto de ingeniería estructural, eléctrica, sanitaria, comunicaciones.

EJECUCIÓN

Construcción.
Remodelaciones.
Ampliaciones.
Supervisión de obras.

INMOBILIARIA

Compra/ venta y alquier de inmuebles.
Asesoría comercial, legal y tributaria.
Saneamiento de predios.

985815367 - 964605509 |  info@epyco.pe |  www.epyco.pe

NUEVO NORTE
DEPORTES

Pedro Díaz dejó ADT para jugar por Cusco FC la Copa Sudamericana

Trujillo (Nuevo Norte).- Una de las gratas revelaciones en el arco, es Pedro Díaz, un joven chicamero, que gracias a su perseverancia fue una de las figuras del ADT de Tarma.

Pedro Díaz a principio de este diciembre que de nos va fue contratado por Cusco FC para jugar la Copa Sudamericana 2025.

Pero, Pedro Díaz estuvo a punto de retirarse del fútbol porque no tenía la oportunidad de mostrarse y estuvo en Vallejo como asistente de preparador de arqueros, pero gracias a su perseverancia fue titular en Mannucci dónde logró el ascenso de Segunda División al fútbol profesional.

Era suplente de Manuel Heredia y tuvo que emigrar y jugar en Racing de Huamachuco, y le faltó tiempo para conseguir el título de la Copa Perú.

Luego pasó al ADT de Tarma dónde se convirtió en figura principal del cuadro celeste y merced a esa performance lo contrato Cusco FC para la Copa Sudamericana y la Liga 1 el 2025.





El primer campeón de la Copa Perú se alista para el 2025

Pese a que la Copa Perú 2024 acaba de terminar, hay más de un equipo que ya planifica lo que será su participación en la edición 2025, en la que el torneo podría convertirse en una especie de cuarta división.

Y es que, hay que recordar que, para el próximo año se estrenará la Liga 3, certamen que contará con 36 escuadras participantes, de las cuales 25 lograron justamente su clasificación a través del 'Torneo del Fútbol Macho'.

En los últimos años, uno de los equipos de más tradición del norte peruano, el Alfonso Ugarte de Chiclín, no ha corrido con suerte en sus actuaciones en la Copa Perú, por lo que su directiva planea que el 2025 signifique el resurgir del equipo y consiga su segunda estrella en el torneo.

Los llamados 'Diablos Rojos' ganaron la primera edición del torneo en 1967. Luego de ello, se han visto alejados de todo tipo de protagonismo, al punto que muchos olvidaron que este equipo es el rival histórico de Carlos Mannucci de Trujillo.

Es así que, la directiva del Alfonso Ugarte de Chiclín, con el afán de llegar de la mejor manera a la próxima Copa Perú, ha designado con tiempo a su nuevo entrenador. Se trata de Julio César Vargas, quien trabajará junto al preparador físico César Zeneri Vela y José Flores Calderón como asistente de campo

"La directiva confía plenamente en el amplio conocimiento y la vasta experiencia que ostenta el Profesor Julio Vargas y, sobre todo, en el perfil deportivo que coincide con los objetivos del club. Estamos convencidos de que su trabajo dará los resultados que anhelamos", señaló el club liberteño en sus redes sociales.

A mejorar lo hecho por Alfonso Ugarte de Chiclín

La primera tarea del profesor Julio César Vargas será que Alfonso Ugarte de Chilín recupere el dominio a nivel distrital de Trujillo, tomando en cuenta que, en los últimos años ha sido Training Gol el que se ha quedado con los títulos. En el 2024, los 'Diablos Rojos' no lograron clasificarse a la etapa provincial de la Copa Perú y, en varios pasajes de la liga trujillana, vieron peligrar con el descenso.

La última campaña destacable del Alfonso Ugarte de Chiclín fue en el 2023, cuando lograron clasificarse a la Etapa Nacional como subcampeones de La Libertad. Sin embargo, en dicha instancia, no lograron sumar punto alguno.

Hay que agregar que, la presentación en sociedad del comando técnico de los 'Diablos Rojos' será el próximo 5 de enero en el local institucional del club.

Cristian Benavente dejó César Vallejo para jugar por el Sport Boys

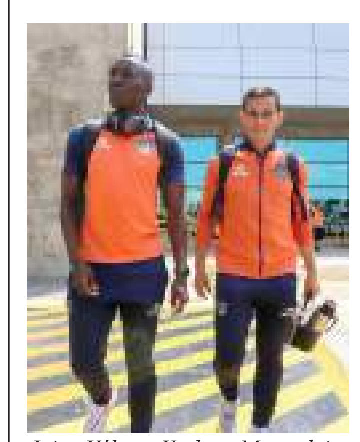
Trujillo (Nuevo Norte).- Cristian Benavente dejó la Universidad César Vallejo de Trujillo y ayer oficializó su salida para fichar por la presente temporada 2025 por el Sport Boys del Callao.

En un escueto comunicado el cuadro poeta anunció la salida del "Chaval" Cristian Benavente para enrolarse al cuadro rosado.

Benavente decidió continuar en Perú y esperaba que Alianza Lima y Universitario de Deportes pudieran contar con sus servicios.

Con la salida de Benavente se cierra el ciclo de varios jugadores que estuvieron en Vallejo como el capitán Jairo Vélez que firmó por Universitario, Yorlens Mena en Alianza Universidad de Huánuco.

A ellos se sumaron José Carvallo, Carlos Grados, Osnar Noronha, Frank Ysique, Josimar Ballón, entre otros.



Jairo Vélez y Yorlens Mena dejaron Vallejo.

Jean Ferrari dejó de ser administrador de Universitario de Deportes

Jean Ferrari anunció este jueves, en conferencia de prensa, que dejó de ser el administrador provisional de Universitario por una intervención de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), que formó un comité de manera urgente para removerlo del cargo.

Ferrari expresó su preocupación por el proceso en sus declaraciones: "Hemos accedido a información muy sensible y preocupante: la posibilidad real para la destitución de mi persona como administración del club.

Esto fue hecho en la Sunat, por medio de un comité armado de manera exprés y saltándose toda la legalidad del caso".

En su intervención, también criticó la actuación de la Sunat, afirmando que se trató de una irregularidad: "La ley nos respalda como administración. Han cometido un 'caballazo', como se puede denominar vulgarmente. Lo que amerita es la vulgaridad, ante la ilegalidad de lo que se está cometiendo".

Finalizó destacando que nunca buscó aferrarse al poder y que seguirá luchando por el crecimiento del club, sin importar su rol.

"Hay muchas cosas extrañas que están pasando.

Tenemos que comportarnos de manera alturada. Nosotros no estamos acá para atornillarnos.

Daremos pelea desde el lugar que nos corresponde y seremos lo más transparente posible", sentenció.



Así lo informó que la Sunat decidió removerlo de su cargo tras conformar una comité de urgencia